



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Isla, 19 de junio de 2020
OFICIO No. 0531

Doctor
JUAN DIEGO ORNDORFF MUÑOZ
Secretario I
Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca
Cra. 4 No. 12-02 Oficina 103 Edificio Palacio Nacional
Conmutador: (2) 8980800 Extensiones 1108, 1109 (Fax) y 1111
Email: so1tadvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co
SANTIAGO DE CALI

REF.: Devolución proceso remitido por descongestión- Acuerdo No.
PCSJA18-11134 de 2018

Apreciado Doctor Orndorff

Reciba un cordial saludo. En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA-19-11276 del 17 de mayo de 2019, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el presente escrito hago devolución del siguiente proceso remitido por su Tribunal a esta Corporación, así:

- 1 Exp. No. 76-001-33-31-017-2008-00414-01
Clase de Proceso: Reparación Directa
Demandante: María Felicitas Gómez Urbano Y Otros
Demandado: ESE Antonio Nariño en liquidación
Providencia del 29 de mayo de 2020.

Consta de un (01) cuaderno principal con 708 folios y cuatro (04) cuadernos anexos con 363, 150, 757 y 33 folios, útiles y escritos.

Atentamente,

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

Ln.

Avenida Los Libertadores No. 2A-106 Edificio Palacio de Justicia tercer piso
E-Mail: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (8) 5121078
San Andrés Isla